



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Referencia:	2024/21002		
Procedimiento:	P1 - Previo de necesidades	Tipo:	
Asunto:	Contratación del suministro de productos alimenticios para la realización de talleres, degustaciones, y catering la Feria de las Tradiciones de Molina de Segura 2024, incorporando condiciones especiales de ejecución.		
COMERCIO Y ARTESANÍA			

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES, DEGUSTACIONES, Y CÁTERING PARA LA FERIA DE LAS TRADICIONES DE MOLINA DE SEGURA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2024 INCORPORANDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Desde la Concejalía de Artesanía estamos preparando la Feria de las Tradiciones de Molina de Segura, es objetivo específico de esta feria conseguir un gran impacto entre los visitantes por medio de diferentes acciones de promoción y publicidad.

Es objeto del contrato la contratación del suministro de productos alimenticios para la realización de talleres, degustaciones, y catering la Feria de las Tradiciones de Molina de Segura los días 25, 26 y 27 de octubre de 2024 incorporando condiciones especiales de ejecución.

El importe del contrato se fija en la cantidad de 1.652,89 € más el 21% de IVA (347,11 €) lo que hace un total de 2.000,00 € (IVA incluido), La duración desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024. El valor estimado de este contrato es de 1.652,89 € IVA excluido.

Desglose del presupuesto base de licitación: costes directos, indirectos, costes salariales, otros gastos eventuales: Determinado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Atendiendo al importe del contrato, se tramitará mediante procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, y se adjudicará mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado , sobre un total de **100 puntos** de valoración con un sólo criterio, el precio.

Por lo que propongo iniciar expediente de contratación arriba referenciado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y por los correspondientes servicios se incorporen al presente expediente los documentos correspondientes.



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Lo que se informa a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES, DEGUSTACIONES, Y CÁTERING PARA LA FERIA DE LAS TRADICIONES DE MOLINA DE SEGURA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2024. INCORPORANDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

El Ayuntamiento de Molina de Segura no dispone de los elementos materiales necesarios para disponer de estos suministros ni tampoco del personal con la calificación, dedicación y disponibilidad que se precisa para la realización de los trabajos referidos.

Por otra parte, al tratarse de una actividad determinada, a realizar fuera de las dependencias del Ayuntamiento, no resulta económicamente rentable hacerse con los medios materiales ni personales adecuados para la obtención de estos suministros.

Lo que se informa a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es cuanto a bien tengo a informar.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15260152076067310170
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 2 de 2